ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
MINISTERIO DE ECONOMIA
Republica Argentina

A.F.I.P. D.G.I.
CEDULA DE NOTIFICACION

SEÑOR/ES: GARCIA LUIS SIMON
DOMICILIO: BELGRANO (N) N° 132 OF. 1 -SGO DEL ESTERO
CARACTER: DEMANDADO/A

N° Orden	Expdte N°	Fuero	Juzgado	Secretaria	Copias
	81/2017		Federal	Trib. y Prev.	3

El que suscribe **Dr. CORONEL JOSE LUIS**, apoderado de la actora, hace saber a Ud/s. que en el expediente caratulado: **"FISCO NACIONAL (AFIP) C/ GARCIA LUIS SIMON S/EJECUCIÓN FISCAL" (B.D. N° 921/80174/01/2016)**, que tramita con intervención del Juzgado Federal a cargo del Dr. Guillermo Molinari-Juez Federal, Secretaria de Ejecuciones Tributarias y Previsionales, sito en calle Avda. Belgrano (n) N° 515 de la ciudad de Santiago del Estero, provincia Santiago del Estero, se ha ordenado notificar la siguiente RESOLUCION: //Santiago del Estero **19 DE MAYO DEL 2017**, AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO:**I)** Mandar a llevar adelante la ejecución seguida por la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS en contra de **GARCIA LUIS SIMON**, hasta cubrir la suma reclamada de **PESOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS TRES C/11/100 ($23.803,11)** con mas intereses y costas.-**II).-** Tener por domicilio legal de la demandada, los estrados del Juzgado (art. 41 del rito).- III).-Regular los honorarios profesionales del **Dr. JOSE LUIS CORONEL** en su doble carácter y por la labor cumplida en la primera de las etapas previstas para el juicio ejecutivo, en la suma de **PESOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS C/70/100 ($2.332,70)**,Art.1, 6, 7 primera parte, 9, 37 y 40 de la Ley 21.839 modificada por la Ley 24.432.- **IV)**- Régistrese y notifiquese administrativamente.-

La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en los artículos 92 y 100 inciso e) de la Ley N° 11.683. (t.o en 1998 y sus modificaciones). Fdo. Dr. Guillermo Molinari-Juez Federal. Ante mí Dra. Karina Salomon-Secretaria.-

QUEDA UD. NOTIFICADO.

Santiago del Estero, de del 2017.-

JOSE LUIS CORONEL
ABOGADO - T° 94 - F° 17
AGENTE FISCAL

Agencia Sede: Santiago del Estero
Domicilio: 9 de Julio N° 164 -Santiago del Estero-
Horario de Atención: 11,30 Hs. a 13,30 Hs.

En Sgo Estero a 11 días del mes de Abril del 2019, siendo las 12:30 horas requerí al demandado en el domicilio constituido y no habiendolo encontrado procedí a notificar al accionado mediante un duplicado de igual tenor que la presente, el que dejé adherido a la puerta del inmueble.-

S/C 2019 "Vale"

En _____ a _____ días del mes de _____ del 2017, siendo las _____ horas requerí al demandado en el domicilio constituido y _____ habiendolo encontrado procedí a notificar al accionado mediante un duplicado de igual tenor que la presente, el que que entregué a _____.

_____.

_____.

RAUL OSVALDO SUAREZ
Oficial de Justicia "Ad Hoc"
Expte. N°. 2254/33 - AFIP - DGI

Asunto: agrego cedula de ley

SEÑOR JUEZ FEDERAL

JOSE LUIS CORONEL, abogado de la matricula, por la representación que ejerzo en los autos caratulado ´´ **FISCO NACIONAL A.F.I.P – D.G.I. C/ GARCIA LUIS SIMON S/EJECUCION FISCAL´´, Expte. 81/2017, B.D. 921/80174/01/2016**, ante V.S. respetuosamente presentado digo:

Que, atento al estado de autos vengo por el presente a **DEVOLVER** cedula debidamente diligenciada. Por lo que pido su agregación en autos.-

Conforme a encontrarse cumplido dicho extremo, **SOLICITO** se tenga por iniciados formales tramites de ejecución de sentencia.-

Disponga la inmediata transferencia de los fondos cautelados en autos.-

POR SER JUSTO

CORONEL JOSE LUIS
ABOGADO- Tº94 Fº17
AGENTE FISCAL